

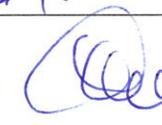
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Yquique, a 4 de Abril del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 2 de Abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Unión Comunal del Adulto Mayor "Luchar por un Futuro Mejor" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Abril del año 2022
- Horario : inicio 11:00 Hrs. término 15:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Cocharpall 2369 - entre Amarguez y Pasaje Amarguez.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Comunal del Adulto Mayor "Luchar por un Futuro Mejor"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Carlina Collzo Alvarez</u>	<u>4.989.300-7</u>	
2	<u>Ramon Villobos Muneiz</u>	<u>6.702.910-0</u>	
3	<u>Clara Guzman Aguilar</u>	<u>2.339.054-K</u>	

UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR
Luchar por un futuro mejor
PER JURÍDICA 78-U
FUNDADO 6-2017
YQUIQUE

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl